

Anuncio de licitación de contrato

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio (Área de Presidencia)
 - c) Obtención de la documentación e información:

Registro General del Cabildo Insular de Tenerife

Dirección: Plaza de España, 1 CP 38003 - Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: +34 901 501 901 Fax: +34 922 23 97 04

Correo Electrónico: csc@tenerife.es Perfil del Contratante: www.tenerife.es

2. Objeto:

- a) Tipo: Contrato Administrativo de Servicio.
- b) Descripción del objeto: Prestación del servicio de asesoramiento técnico para la gestión y el seguimiento del contrato indexado al pool del suministro de energía eléctrica de las instalaciones del Ecit.
- c) Duración del contrato: Un (1) año.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71314200-4 "Servicio de gestión de energía".
- 3. Tramitación, procedimiento de adjudicación y criterios:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

- c) Criterios de adjudicación: Ver Cláusula 11ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- 4. Presupuesto de gasto máximo estimado:
 - a) Importe (IGIC no incluido): 18.000 €
 - b) Importe (IGIC incluido): 19.260 €
 - c) Valor estimado del contrato (IGIC no incluido): 36.000 €
- 5. Garantías
 - a) Garantía Definitiva: Si se exige (Ver cláusula 19ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación).

Plaza de España, 1 38003 Santa Cruz de Tenerife Tfno.: 901 501 901

www.tenerife.es

Fax: 922 239 704



6. Requisitos específicos del contratista

a) Solvencia económica, financiera y técnica: Ver cláusulas 18ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación.

7. Presentación de las ofertas

- a) Fecha presentación de ofertas: 20 de julio al 3 de agosto de 2017.
- **b)** Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en TRES (3) sobres cerrados, con el contenido que para cada uno de ellos se relaciona en la cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- **c)** Lugar de presentación: El indicado en la cláusula 12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Apertura de las ofertas

Fecha: Se publicará en el Perfil del Contratante la fecha y lugar en que se llevará a cabo.

9. Gastos de Publicidad: Conforme a lo dispuesto en la cláusula 26ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, son de cuenta del contratista todos los gastos derivados de la publicación en Boletines Oficiales.

El Director Insular del Área,

Juan Carlos Pérez Frías